DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 3

Asunción, 04 JUN 2019

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la Adenda N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/19 – "REFACCIONES VARIAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL. ID: 361.415.**

Asimismo, les recordamos que las presentes enmiendas, formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Enmienda 1:

Se modifican los montos de los precios referenciales cargados en el SICP, de los siguientes ítems: 173; 174; 175; 176; 177; 178; 374; 375 y 378.

Los demás puntos de esta sección no mencionados en esta enmienda quedan invariables y vigentes.

Enmienda 2:

Se modifican los plazos, que se podrán visualizar a través del SICP:

- **Tope de Consultas.**
- **Entrega de Ofertas.**
- **Apertura de Ofertas.**

Los demás puntos de esta sección no mencionados en esta enmienda quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN DE COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.